

FICHA DE COMPROMISOS  
TRANSFERENCIA DE FONDOS CORPORACIÓN DE FOMENTO  
PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - FOMPRO

		Número ID	ASEG-20		
		Fecha	30-10-2017		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN		
			MEDIO DE VERIFICACIÓN		
			CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN		
1	Se observa que tanto CORFO-FOMPRO como la Subsecretaría no dieron cumplimiento a los plazos señalados en el artículo SEXTO del convenio, para la evaluación de los ICTF (Informe de Contenido Técnico y Financiero) y para la evaluación final del convenio y su correspondiente pronunciamiento final.	Se sugiere realizar los análisis del procedimiento y de las causas que originan la demora en la evaluación y cierre del período e incorporar las modificaciones necesarias que permitan dar cumplimiento al acuerdo sin perjudicar la ejecución del mismo.	IMPLEMENTADA	LA UNIDAD DE CONTROL FINANCIERO MEDIANTE CONVENIO TECNICO DE FECHA 15/03/2018	
2	Se verifica en el Registro Central de Transferencias del Estado, error en el objetivo del aporte anotado, el que es inconsistente con el programa de fomento productivo. De las diez transferencias ingresadas se registran seis que no corresponden al convenio CORFO - FOMPRO.	Se debe supervisar el ingreso de las transferencias al Registro Central de Transferencias del Estado, de manera que este sistema contenga la información fidedigna de los recursos traspasados desde la Subsecretaría de Agricultura a CORFO para el programa Fomento Productivo FOMPRO.	IMPLEMENTADA		ITEM AUTOMÁTICO



**FICHA DE COMPROMISOS  
TRANSFERENCIA DE FONDOS CORPORACIÓN DE FOMENTO  
PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - FOMPRO**

		Número ID	ASEG-20	
		Fecha	30-10-2017	
		MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN	
		FECHA IMPLEMENTACIÓN		
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO		
3	Se detectó que el Informe de Contenido Técnico y Financiero que corresponde al Informe Final publicado en la página del Ministerio no es la versión final.	Se recomienda que se actualice y revise periódicamente la página del Ministerio de manera que queden publicadas en las versiones finales de los Informes.	La razón por la cual no se ha publicado en la página web es debido a que la aprobación no ha sido formalizada con la carta del Subsecretario, por lo tanto, todas las versiones siguen siendo preliminares. Una vez emitida la aprobación final, se procederá a publicar la versión definitiva.	<b>IMPLEMENTADA</b>
4	Se observó que de un total de ocho indicadores, solo uno cumplió la meta, programada. De los siete restantes, cuatro estuvieron por debajo de lo programado y tres sobre cumplidos en 25%, 40% y 75%.	Se recomienda evaluar las metas de los indicadores analizando si contribuyen al mejoramiento de la Gestión de Fomento Productivo.	La razón de las desviaciones se debe a factores presupuestarios, no de la gestión del convenio. Dado que todas las contrapartes tanto de la Subsecretaría como de CORFO	<b>IMPLEMENTADA</b>



**FICHA DE COMPROMISOS**  
**TRANSFERENCIA DE FONDOS CORPORACIÓN DE FOMENTO**  
**PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - FOMPRO**

Número ID		ASEG-20			
Fecha		30-10-2017			
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
		<p>están en conocimiento de estos factores, fue consensuada la decisión de mantener la base de los indicadores para conocer los efectos presupuestarios, debido a esto es posible visualizar tantas desviaciones positivas como negativas respecto a la meta establecida.</p> <p>Este proceder, si bien permite adecuar los mecanismos de medición de la situación esperada versus la situación real, afecta la trazabilidad del Convenio y su</p>			



FICHA DE COMPROMISOS TRANSFERENCIA DE FONDOS CORPORACIÓN DE FOMENTO PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - FOMPRO				Número ID	ASEG-20
				Fecha	30-10-2017
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
		evaluación en cuanto a la situación inicial y la final. Es por lo anterior, que las partes acordaron no efectuar cambios en las métricas - indicadores - definidos a principio del periodo 2016; a fin de conocer las desviaciones reales generadas en base al escenario inicialmente proyectado. Se asume por lo tanto, que los resultados logrados y los esperados (en base a los indicadores establecidos) presentarán			



FICHA DE COMPROMISOS  
TRANSFERENCIA DE FONDOS CORPORACIÓN DE FOMENTO  
PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - FOMPRO

		Numero ID	ASEG-20				
		Fecha	30-10-2017				
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION				
			MEDIO DE VERIFICACION				
			CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION				
5	La entidad receptora de la transferencia mantiene fondos provenientes de devoluciones de los AOI (Agente Operadores Intermediarios) de periodos anteriores a 2016 por un monto de M\$864,064 y M\$29.134 del periodo 2016, que no han sido reintegrados.	Se recomienda crear un procedimiento que permita identificar oportunamente los montos no aplicados devueltos por los AOI y que deben ser reintegrados a arcas fiscales o al MINAGRI.	brechas, las que se espera, sean insumos para mejorar la programación del convenio del año 2017".				
6	No se ha dado cumplimiento a la cláusula QUINTA del Convenio de Transferencia de fondos año 2016 que dice relación con administrar los fondos en una cuenta corriente bancaria de uso exclusivo, situación que la Unidad de Control de Transferencias de fondos ha reiterado a CORFO en los Informes de Revisión de Transferencias (mensuales).	Solicitar formalmente dar cumplimiento a lo exigido en el convenio en relación con el uso de la cuenta corriente exclusiva para los movimientos financieros del convenio de transferencia.					

**AGENTES OPERADORES INTERMEDIARIOS**



**FICHA DE COMPROMISOS  
TRANSFERENCIA DE FONDOS CORPORACIÓN DE FOMENTO  
PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - FOMPRO**

		Número ID	ASEG-20
		Fecha	30-10-2017
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION
		MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<b>FEDEFRUTA</b>			
7	Se verificó el PROFO Frutos Secos La Pinta, en la región de Valparaíso, el cual en el año 2016 se encontraba en la etapa de Desarrollo 2. Se observa que en este periodo se vio interrumpida su continuidad debido a los tiempos de evaluación y aprobación de la nueva etapa por parte de CORFO, lo que ocasionó que no hubiese presupuesto entre abril y septiembre de 2016. Cabe señalar que el proyecto considera siete ítems de gastos fijos que deben pagarse mensualmente, cuyo financiamiento debieron absorber los beneficiarios.	Se debe informar a CORFO, para que gestione la oportunidad de mejora respecto de la problemática de la continuidad del financiamiento de los proyectos, manifestada tanto por los agentes operadores como por los beneficiarios del programa de fomento agrícola, para el presupuesto del convenio 2018.	<b>IMPLEMENTADA</b>
8	En cuanto a la etapa de desarrollo del año 2016 del proyecto Frutos Secos La Pinta, esta se extendió hasta septiembre de 2017. Esto repercutió en el cierre del periodo dado que hay que considerar los plazos para rendir y posteriormente para la evaluación final. Cabe señalar que hubo dos actividades que no se ejecutaron y que se deberían rebajar del presupuesto.	Se debe informar a CORFO, para que gestione la oportunidad de mejora respecto de la problemática de la continuidad de los proyectos, especialmente cuando produce aplazamiento de las etapas y del cierre, particularmente para los	<b>IMPLEMENTADA</b>



**FICHA DE COMPROMISOS**  
**TRANSFERENCIA DE FONDOS CORPORACIÓN DE FOMENTO**  
**PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - FOMPRO**

		Número ID	ASEG-20
		Fecha	30-10-2017
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION
			MEDIO DE VERIFICACION
			CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
	Se detectó que formato de los informes de avance técnico de los proyectos no contempla medidas de resguardo del contenido de éste, tales como numeración, vistos buenos, aprobación de las páginas de los documentos, etc., de modo que este no sea adulterado. Esto se verificó en el AOI FEDEFRUTA Valparaiso, en el PROFO "Exportación La Pinta", en los Informes de las Actividades B-178217 y B-1782215.	Se debe informar a CORFO, para que gestione la oportunidad de mejora respecto a que los informes se protejan con número de hojas, timbre, firmas etc., de tal manera de resguardar su contenido y el correspondiente respaldo del pago.	
10	<b>ASOEX</b> Se verificó el PDP JPM Mielees Especiales, que no se ejecutaron dos actividades programadas y que a la fecha no se ha efectuado el cierre, habiendo terminado en marzo de 2017, por encontrarse en proceso de revisión. Por otra parte, se observa que en la escritura donde se constituye el PDP en la cláusula que estipula el objetivo de la sociedad, se describen actividades	Se debe informar a CORFO, para que gestione la oportunidad de mejora respecto de mejorar los tiempos de revisión y respuesta del avance de los proyectos, para dar cumplimiento al proceso de cierre técnico y financiero de cada etapa	

**IMPLEMENTADA**

**IMPLEMENTADA**



**FICHA DE COMPROMISSOS**  
**TRANSFERENCIA DE FONDOS CORPORACIÓN DE FOMENTO**  
**PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - FOMPRO**

Número ID		ASEG-20			
Fecha		30-10-2017			
HALLAZGO	RECOMENDACION DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
comerciales que no son del área agrícola como se establece en la postulación o solicitud de financiamiento presentada a CORFO.	de desarrollo. Asimismo, reforzar los controles de la constitución de las sociedades beneficiarias, en cuanto a que se enmarquen en el área agrícola para la cual se estableció el proyecto.				

**IMPLEMENTADA**

Maria Luisa Torres T. Auditor Interno Planificación y Ejecución 30-10-2017	Esteban Oyanedel Milño. Auditor Interno Planificación y Ejecución 30-10-2017	Verónica Sivera A. Jefa Unidad Auditoría Interna Planificación y Supervisión 30-10-2017	Responsable del proceso
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

